

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Axtla de Terrazas, S.L.P. en el artículo 19; sin embargo, no se genera debido a que el departamento de Tesorería Municipal no se tiene información al Informe de Deuda pública y a lo de acreedores diversos